

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° DOS celebrada a las 17:30 horas del día 12 de Enero, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez a firmar el “CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y CARLOS ALBERTO PASTRANA JIMÉNEZ”

Y se solicita incluir la adenda del “Plan de Manejo de los Residuos de los Árboles”.

Así mismo, se requiere buscar un diseño agradable de los kioscos, para que sean visualizados con una estética acorde al futuro que se le quiera dar a la zona y que a su vez se busque el apoyo de los emprendedores, para aportar al embellecimiento de los locales y que de esta forma se dé un cambio, haciendo el sitio más bello y acogedor.

ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la donación del terreno para calle pública de parte de la Señora Nelly Carballo Ramos, quien segregó y salió la finca propiedad de Rodolfo Arce Carballo, por ende la segregación y donación de la calle la realizan en forma conjunta la señora Carballo Ramos y el señor Arce Carballo.

También es importante recalcar las condiciones y los términos no cambian, ellos se harán cargo del tema del traspaso y honorarios legales, así mismo este acuerdo anula el acuerdo 260-2020 (*El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aceptar la donación del terreno para calle pública de la señora Nelly Carballo Ramos, calle con 14 metros de ancho y 170 metros de largo; ubicada en la Fortuna de Bagaces, del Ebais 50 metros norte. Se recibe esta donación, en el entendido de que la Señora Carballo asumirá los gastos de traspaso de dicha calle a nombre de la Municipalidad de Bagaces.*

Para aceptar esta donación el Concejo Municipal considero la declaratoria de interés público presentada por el Concejo de Distrito de Fortuna y de Asociación de Desarrollo de esta localidad). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la donación del terreno para calle pública de parte de la Señora Nelly Carballo Ramos, quien segregó y salió la finca propiedad de Rodolfo Arce Carballo, por ende la segregación y donación de la calle la realizan en forma conjunta la señora Carballo Ramos y el señor Rodolfo Arce Carballo.

También es importante recalcar las condiciones y los términos no cambian, ellos se harán cargo del tema del traspaso y honorarios legales, así mismo este acuerdo anula el acuerdo 260-2020 (*El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aceptar la donación del terreno para calle pública de la señora Nelly Carballo Ramos, calle con 14 metros de ancho y 170 metros de largo; ubicada en la Fortuna de Bagaces, del Ebais 50 metros norte. Se recibe esta donación, en el entendido de que la Señora Carballo asumirá los gastos de traspaso de dicha calle a nombre de la Municipalidad de Bagaces.*

Para aceptar esta donación el Concejo Municipal considero la declaratoria de interés público presentada por el Concejo de Distrito de Fortuna y de Asociación de Desarrollo de esta localidad). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez visto y discutido el consecutivo SEC-CON-2021#713, Oficio CCDR-B/004, de parte del Comité de Deportes y Recreación de Bagaces, informando en sesión Extraordinaria N° 001-2021, del lunes 11 de enero del 2021, se dio la designación de cargos de Junta Directiva del CCDR-Bagaces.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, dar por conocida la conformación del nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, solicitar a la administración el acta de la reunión que mantendrán con el encargado de Seguridad Pública, Señor Ronald Alvarez, referente al robo y destace de ganado. (*Según nota MSP-DM-VURFP-DGFP-DRQCH-DPCBAGACES-UA-0042-2021, con consecutivo SEC-CON-2021#0720).*

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Considerando:

1. La situación actual que enfrenta el país y por consiguiente el cantón de Bagaces por la pandemia COVID-19, sus repercusiones en ámbitos sociales y económicos en muchas familias costarricenses.
2. Las familias que se encuentran como posibles beneficiarios del proyecto habitacional Vistas del Miravalles, y su posible afectación directa o indirecta ante la situación antes mencionada y su deseo de conocer e informarse del seguimiento del proyecto de vivienda (Vistas del Miravalles) al año 2021.
3. Como Gobierno Local (Concejo Municipal) al período 2020-2024 conocedores y oyentes de las problemáticas que afronta la población cantonal.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA:

1. Solicitar información referente del estado actual al año 2021 sobre el Proyecto Habitacional Vistas del Miravalles localizado en el distrito 01-Bagaces, a las siguientes instituciones y organizaciones partes de ese proyecto mencionado:
 - 1.1 Municipalidad de Bagaces (Administración) - Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.
 - 1.2 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos- Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.
 - 1.3 Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)- Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.
 - 1.4 Grupo Mutual de la Vivienda- Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.
 - 1.5 Dirección de Aguas MINAE- Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.
 - 1.6 Acueductos y Alcantarillados (A y A)- Informe Estado Actual Proyecto Vistas del Miravalles al año 2021.

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO